

FECHA: Santiago de Cali, 27 de Mayo de 2020

PARA EL APRENDIZ: MARIA CAMILA CABRERA CASTRO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.005.876.487

ESPECIALIDAD: APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

FICHA: 1906438

El Equipo de instructores de programa de formación del programa: TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.

Reunido el día de hoy, decide llamarle la atención por escrito, por los siguientes motivos:

Aprendiz que presenta dificultades en la presentación de las actividades propuestas en los ambientes de formación (*estudio caso relacionado con el proceso de admisiones y facturación*). En el mes de febrero de 2020 no presenta completa la evidencia relacionado con el proceso de admisiones para evaluar la competencia de Admisión para la prestación de los servicios de salud según portafolio institucional y normativa vigente, como plan de mejora se le realiza evidencia de conocimiento y no la aprueba. En el mes de marzo DE 2020 cuando se presentó la emergencia sanitaria que generó el aislamiento preventivo obligatorio se envía taller para desarrollarlo durante las semanas de contingencia relacionados con el proceso de facturación y admisiones pero continúa presentando deficiencias. Por último, se realiza evidencia de conocimiento el día de 14 de mayo y no logra los resultados de aprendizaje.

- No cumple con responsabilidad lo establecido en el Capítulo III, Artículo 9 Numeral 1 y 4 del reglamento del aprendiz SENA.

El aprendiz debe cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva.

Firmas,



Instructor

Representante del grupo

Coordinación Académica

Aprendiz